



CERTIFICADO NRO. 307 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 19 de noviembre de 2020, **se acuerda por mayoría de los Consejeros, acoger el requerimiento del Sr. Presidente del ente colegiado Consejero Claudio Acuña Le Blanc, cuyo tenor es el siguiente:** *“En atención a la denuncia presentada al presidente del cuerpo colegiado, por parte la presidenta regional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, Srta. Giselle Kunz, y que versa sobre la eventual y sistemática vulneración de derechos gremiales del funcionario del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, Sr. Cristian Ravello Corrotea, por parte del Director del organismo público, con asiento en la región, se solicita al Sr. Sebastián Araya, si lo tiene a bien, acoger requerimiento de parte del cuerpo colegiado, presentando antecedentes sobre la materia en cuestión”.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el rechazo del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS. Se registra la abstención de LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 19 de noviembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

